

Congreso le comunica a José María Balcázar que su mandato culmina el 26 de julio



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, jueves 23 de julio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,464

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Trágico accidente de parapente en Huarucondo deja un muerto

Y revela uso de zonas no autorizadas

▲ Fiscalización de la GERCETUR detectó que agencia formal operaba vuelos turísticos en un sector que carece de evaluación técnica y permisos



Cámaras de seguridad en vehículos de la Municipalidad del Cusco no funcionan



Hallan presunta granada en la vía pública genera alarma en UVIMA Las Joyas



FUC denuncia actitud antidemocrática de rector de la UNSAAC

Tras fracaso de reunión de conciliación



GORE Cusco volverá a licitar obra de 530 millones de soles con solo 10 millones garantizados

El gerente de Transportes brindó datos inexactos a la prensa sobre el empalme real de la ruta en el corredor minero

★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

ESCENARIO	PREVENTA	REGULAR
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	DESDE EL VIÉNE DE ABRIL	
PLATINUM	CUMBIA FEST BOX S/3500.00	S/3800.00
VIP	CUMBIA FEST PLATINUM S/200.00	S/220.00
GENERAL	CUMBIA FEST VIP S/150.00	S/170.00
	CUMBIA FEST GENERAL S/75.00	S/9000

25 DE JULIO

CUSCO

ESTADIO DIEGO QUISEPÉ TITO (SAN SEBASTIÁN)

AUSPICIAN:

INTENSITY GYM & FITNESS

ORIÓN Supermercados

Denuncian que cámaras de seguridad en vehículos sobrevalorados de la Municipalidad del Cusco no funcionan

El personal operativo trabaja con equipos sin batería o malogrados, dejándolos desprotegidos ante agresiones en las calles



Una seria denuncia pone en tela de juicio la millonaria inversión en seguridad ciudadana efectuada por la Municipalidad Provincial del Cusco. Efectivos del servicio de Serenazgo revelaron, bajo estricto anonimato, que las modernas cámaras de videovigilancia integradas a sus uniformes y patrulleros no funcionan, transformándose en simples adornos inservibles durante los operativos diarios en la Ciudad Imperial.

La adquisición —presentada con gran expectativa en febrero de 2026 por el alcalde Luis Pantoja Calvo— consistió en una flota de 20 camionetas Mitsubishi y un bus destinados a patrullar las calles cusqueñas. La inversión municipal justificó un elevado costo promedio de 83 mil dólares por vehículo debido a que incluía un equipamiento tecnológico de punta, jaulas de seguridad, camillas y sistemas de grabación corporal (bodycams) para registrar evidencias de las intervenciones.

Agentes desprotegidos y sin evidencias

A solo cinco meses de aquella entrega, la realidad en las calles desmiente el discurso oficial de modernidad tecnológica. "Es lo que nos exige, pero

nos dan una cámara que no está cargada la batería; prácticamente no sé si funcionará o no funcionará", manifestó un agente de Serenazgo, exponiendo el descuido logístico que sufren en sus jornadas.

La inoperatividad de estas herramientas tecnológicas saltó a la luz tras un reciente incidente de gravedad en la ciudad, donde varios miembros del Serenazgo resultaron heridos en cumplimiento de su deber. Al momento de requerir las filmaciones para la denuncia legal y la identificación de los agresores, se descubrió que no existía ningún registro fílmico debido a las fallas de los dispositivos.

Cuestionamientos por presunto sobrecosto

El caso ha encendido las alarmas en la comuna cusqueña por un presunto sobrecosto en la compra del parque automotor, dado que el valor agregado del equipamiento tecnológico no está prestando ninguna utilidad real a la seguridad de la población. Ciudadanos y sectores de fiscalización exigen que el alcalde brinde explicaciones inmediatas y ejecute las garantías técnicas correspondientes con los proveedores, antes de que ocurran más desgracias que queden en la total impunidad.

Hallazgo de presunta granada en la vía pública genera alarma y movilización policial en UVIMA Las Joyas

Vecinos alertaron a las autoridades sobre la presencia del peligroso artefacto en medio de una calle del sector

Una jornada de alta tensión vivieron los residentes del sector de Uvima Las Joyas, en el distrito de San Jerónimo, luego de que transeúntes reportaran de manera urgente el hallazgo de una presunta granada de guerra abandonada en la vía pública. El hecho provocó alarma colectiva ante el riesgo inminente de una deflagración en una zona con alta presencia vecinal.

Tras recibir el llamado de alerta de la ciudadanía, patrulleros de la Policía Nacional del Perú (PNP) se desplazaron con rapidez hacia las coordenadas señaladas. Al confirmar la existencia del objeto con características de explosivo, los custodios del orden activaron los planes de contingencia institucionales para la protección de la población civil.

Aislamiento y protocolos de seguridad

Con el objetivo de prevenir cualquier tragedia, las fuerzas policiales procedieron a colocar cintas de seguridad y acordonar el perímetro circundante. Se restringió de forma estricta el acceso de vehículos y peatones a las calles colindantes, conminando a los vecinos a permanecer dentro de sus viviendas y alejados de las ventanas mientras se controlaba la situación.

De igual manera, se gestionó la presencia de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la PNP para que especialistas técnicos realicen la evaluación correspondiente, determinen el estado del artefacto y ejecuten su posterior neutralización o traslado seguro, evitando así poner en riesgo la tranquilidad de la Ciudad Imperial.



Centro infantil operaba con el número de resolución ministerial perteneciente a otro colegio

Denuncian nuevo caso de maltrato infantil e irregularidades en Guardería "Joyitas" de Cusco

Madre de familia revela que su hijo fue agredido en el plantel, sumándose al video que provocó el cierre del establecimiento

Una nueva y alarmante denuncia remece el sector educativo en la Ciudad Imperial. Una

madre de familia reveló públicamente que su menor hijo también habría sido víctima de vio-

lencia física y psicológica dentro de la cuna guardería "Joyitas", ubicada en la zona de Santa Rosa. Este testimonio se suma al escándalo desatado tras la reciente difusión de un video que evidenció la agresión contra otro infante en el mismo establecimiento.

En declaraciones para un medio nacional, la progenitora detalló que el menor le confesó los malos tratos sufridos en el aula; sin embargo, no dispone de registros fílmicos debido a que el ataque ocurrió en un periodo donde el local no contaba con cámaras de seguridad instaladas.

Cierre de local y falsificación de documentos

Ante la difusión de las evidencias de maltrato, la guardería —que albergaba a cerca de 45 niños— suspendió intem-

pestivamente sus operaciones y retiró el nombre comercial de su fachada. Durante las últimas horas de la noche, los promotores devolvieron los útiles y pertenencias a los padres, dejando en el aire la entrega de las libretas de notas y los registros académicos oficiales.

La indignación de las familias aumentó al descubrirse un presunto fraude administrativo. Un padre de familia, empleado de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), detectó que el número de resolución directorial que la guardería consignaba en la lista de útiles pertenece en realidad a otra institución educativa. Con esta maniobra, el centro infantil habría estado operando de manera informal, careciendo de autorización real para ingresar calificaciones al sistema oficial del Ministerio de Educación (Minedu).

Trabajadora reincidente e investigación de oficio

La madre denunciante también alertó que la presunta agresora es una trabajadora que ya había sido separada del cargo el año pasado por conductas violentas similares, pero que fue recontratada de forma irresponsable para el presente año escolar.

Frente a la gravedad de los hechos, tanto la Policía Nacional del Perú (PNP) como el Ministerio Público de Cusco han tomado el caso e iniciado las investigaciones penales correspondientes. Por su parte, las familias afectadas exigieron a la Municipalidad del Cusco y a la UGEL ejecutar fiscalizaciones drásticas e inmediatas a todas las guarderías y centros de cuidado infantil que operan en la provincia para evitar nuevas tragedias.



Autoridades regionales recuerdan que solo existen cinco espacios autorizados para la práctica de este deporte de aventura en la región

Trágico accidente de parapente en Huarrocondo deja un muerto y revela uso de zonas no autorizadas

Fiscalización de la GERCETUR detectó que agencia formal operaba vuelos turísticos en un sector que carece de evaluación técnica y permisos

Un fatídico accidente de tránsito aéreo cobró la vida de una persona mientras practicaba parapente en las inmediaciones del cerro Sacllacasa, ubicado en el distrito de Huarrocondo, provincia de Anta. El lamentable suceso motivó una fiscalización inmediata por parte de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCETUR) del Gobierno Regional del Cusco, dejando al descubierto graves fallas en las rutas utilizadas por los operadores turísticos.

La entidad fiscalizadora determinó que la agencia de turismo encargada de brindar el servicio operaba bajo la condición de formalidad administrativa. No obstante, dicha empresa incurrió en una grave falta al ofrecer y ejecutar vuelos de aventura desde el cerro Sacllacasa, un

sector que no cuenta con ningún tipo de autorización ni evaluación técnica para el desarrollo de actividades de ala delta o parapente.

Espacios restringidos y zonas oficiales

La GERCETUR precisó de manera categórica que ninguna agencia de viajes ni operador independiente está facultado para explotar la zona de Huarrocondo con fines turísticos o deportivos hasta que concluyan los estudios de seguridad correspondientes. Asimismo, detalló que los únicos cinco lugares formalmente autorizados y seguros para realizar parapente en la región Cusco son:

- Jatun Tayta (Distrito de Chinchero)
- Cerro Sacro (Distrito de Maras)

- Mirador de Racchi (Distrito de Huayllabamba)
- Apu Marka (Provincia de Anta)
- Antenas de Ancahuasi (Provincia de Anta)

Llamado urgente a la fiscalización

A raíz de esta pérdida humana, la gerencia regional formuló un fuerte llamado a los operadores turísticos, guías de montaña y a las municipalidades distritales de la región para endurecer de forma perentoria las acciones de control en los miradores y montañas. Las autoridades advirtieron que la negligencia en la elección de los puntos de despegue y aterrizaje vulnera drásticamente los estándares de seguridad internacional, poniendo en riesgo la vida de los visitantes y la reputación de Cusco como el principal destino receptivo del país.



FUC denuncia actitud antidemocrática de rector de la UNSAAC tras fracaso de reunión de conciliación

La máxima autoridad universitaria, Lauro Enciso Rodas, canceló la cita bajo el argumento de que no se podía transmitir el encuentro en tiempo real

La reunión convocada entre el rector de la UNSAAC, Lauro Enciso, sus vicerrectores y los estudiantes que mantienen tomada la Ciudad Universitaria de Perayoc y la sede de Espinar no llegó a instalarse, luego de que los universitarios exigieran que el encuentro fuera transmitido en vivo para toda la comunidad antoniana.

Según los estudiantes, la transmisión era necesaria para garantizar la transparencia del proceso y evitar acuerdos a puertas cerradas. Sin embargo, las autoridades universitarias no habrían aceptado esta condición, lo que impidió el inicio del diálogo. El momento fue difundido en redes sociales por la Federación Universitaria del Cusco (FUC).

Ante la falta de consensos, los estudiantes anunciaron que continuarán con sus medidas de protesta hasta obtener respuestas concretas a sus demandas, mientras la incertidumbre persiste en la universidad y las actividades académicas continúan afectadas.



GORE Cusco volverá a licitar obra de 530 millones de soles con solo 10 millones garantizados

El gerente de Transportes, Fredy Yucra brindó datos inexactos a la prensa sobre el empalme real de la ruta en el corredor minero

Una marcada incertidumbre rodea la ejecución de la vía Ranracasa-Ccapacmarca, un proyecto clave de 90 kilómetros de extensión. El gerente regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional (Gore) de Cusco, Fredy Yucra Huanco, anunció que en los próximos días se lanzará una segunda convocatoria para la licitación de esta obra —valorizada en 530 millones de soles— luego de que el primer proceso quedara sin efecto debido a la detección de serias observaciones técnicas y administrativas.

Sin embargo, el anuncio del funcionario puso al descubierto una crítica situación presupuestal: el Gore Cusco actualmente solo tiene garantizados 10 millones de soles de los 530 millones requeridos para la totalidad de la obra, lo que deja un enorme vacío de financiamiento para su culminación.

Inexactitudes en el trazo del Corredor Minero

Durante la rueda de prensa, Yucra Huanco —funcionario de confianza del gobernador Werner Salcedo Álvarez— generó controversia e intentó sorprender a los medios de comunicación locales al asegurar que el tramo a licitarse empalma de forma directa con la vía Muyuorcco-Colquamarca.

No obstante, las especificaciones técnicas del Corredor Vial Apurímac-Cusco-Arequipa contradicen

su versión. En la realidad geográfica, existe un tramo considerable y desatendido entre las localidades de Ccapacmarca y Muyuorcco que forma parte del corredor minero, desmintiendo la continuidad automática alegada por el gerente regional de Transportes.

Exigen transparencia en el nuevo proceso

Esta millonaria licitación ocurre en medio de crecientes exigencias de transparencia por parte de las

comunidades y los comités de fiscalización de las provincias afectadas, quienes temen que la obra quede paralizada o se convierta en un "elefante blanco" debido a la falta de presupuesto real. Sectores de oposición en el Consejo Regional ya evalúan citar al gerente Fredy Yucra para que esclarezca bajo qué criterios financieros se pretende iniciar un megaproyecto de tal envergadura con menos del 2% del presupuesto asegurado.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco agoniza entre la basura y la inacción ante los ojos del mundo.

La Ciudad Imperial, joya del turismo global y orgullo de nuestra identidad andina, vive una crisis silenciosa que ya no se puede ocultar debajo de la alfombra: la alarmante acumulación de residuos sólidos y el colapso de la gestión ambiental urbana. Mientras las autoridades locales llenan sus discursos con promesas de reactivación económica y sostenibilidad, las calles del Centro Histórico, las márgenes del río Huatanay y los accesos a los principales distritos de la provincia amanecen diariamente cubiertos de plásticos, desmontes y desperdicios orgánicos. Esta lamentable postal no solo ahuyenta al turismo —nuestro principal motor económico— sino que atenta de forma directa contra la salud pública y la dignidad de los propios cusqueños. El botadero de Haquira ya no da más; es un pasivo ambiental que ha sobrepasado su vida útil hace años. Sin embargo, los proyectos para una planta de tratamiento moderna e integral siguen atrapados en la burocracia, las disputas políticas de turno y la falta de visión a largo plazo. No podemos pretender ser una urbe de primer nivel si ni siquiera somos capaces de gestionar lo que desechamos. La solución requiere mano firme y dos frentes urgentes. Primero, una reestructuración inmediata del sistema de recojo municipal, con sanciones severas para las empresas y ciudadanos que contaminen la vía pública. Segundo, una verdadera campaña de educación ambiental que involucre a los mercados, comercios y vecindarios en la segregación en la fuente. Cusco no es solo un conjunto de monumentos de piedra inmortales; es una comunidad viva que merece respirar aire limpio y caminar por calles dignas. El patrimonio se cuida barriendo la casa y planificando el futuro, no cruzándose de brazos.

La mesa que se apagó: transparencia, poder y el estudiante que ya no es prioridad

Por Joseth Samir Montesinos Baez

El martes 21 de julio, la mesa de diálogo prevista entre el rectorado y la representación estudiantil de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco no llegó a instalarse. Según informó la Federación Universitaria del Cusco (FUC) en un comunicado oficial, minutos antes de iniciar la reunión se solicitó autorización para realizar una transmisión en vivo, con el fin de mantener informada a la comunidad estudiantil sobre el desarrollo de ese espacio. La respuesta de las autoridades fue clara, si la transmisión se mantenía, la reunión no se llevaría a cabo. Ante esa condición, la dirigencia estudiantil optó por suspender el encuentro antes que renunciar a la transparencia del proceso.

El episodio, en apariencia menor, es revelador. No se trata únicamente de una reunión que no pudo concretarse un martes cualquiera, sino de un síntoma de algo más amplio, la reticencia de buena parte de las autoridades universitarias, no solo en el Cusco sino a lo largo del país, a que sus decisiones sean vistas, escuchadas y examinadas por quienes esas decisiones afectan directamente. Que una mesa de diálogo se caiga por la sola presencia de una cámara dice más sobre el estado de la relación entre gobierno universitario y estudiantado que cualquier pliego de reclamos.

Este tipo de episodios debería obligarnos a preguntarnos algo más de fondo ¿por qué, en la universidad pública peruana de hoy, el estudiante parece ocupar un lugar cada vez más secundario en las prioridades de quienes la dirigen? No es una percepción aislada ni exclusiva del Cusco. A lo largo del país, y en general en la región sudamericana, se percibe un desplazamiento paulatino del estudiantado del centro de las decisiones universitarias hacia sus márgenes, tratado más como un factor de riesgo administrativo que como la razón de ser de la institución. La opacidad frente a las cámaras es apenas la expresión más visible de una lógica más amplia, en la que la gestión universitaria prioriza el control del relato antes que la rendición de cuentas.

Sostener las mesas de diálogo entre el rectorado y la

representación estudiantil, entonces, no debería depender de la coyuntura de una toma de campus o de una huelga, sino permanecer como una instancia estable de comunicación entre ambos actores. Y sostenerlas no basta con instalarlas: es necesario grabarlas, sí, pero sobre todo acompañarlas de una transcripción íntegra de lo sucedido, disponible para quien la solicite. Vivimos en una era digital en la que cualquier fragmento de audio o video puede ser recortado, descontextualizado y tergiversado en redes sociales en cuestión de minutos. Frente a ese riesgo, la única garantía real no es la transmisión en sí misma, sino la existencia de un registro completo, verificable y accesible, que impida que la discusión pública sobre lo ocurrido en esas mesas se construya a partir de rumores o versiones parciales.

Esto no es solamente una cuestión de buenas prácticas comunicacionales. Existe un marco normativo que respalda esta exigencia: la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que obliga a las entidades del Estado (y la universidad pública lo es) a facilitar el acceso a la información que generan en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, reducir la demanda estudiantil al cumplimiento formal de esta ley sería empobrecer el problema. Lo que los estudiantes piden, en el fondo, no es únicamente el respeto a la norma, sino sinceridad, y una comprensión genuina, por parte del rectorado, de las problemáticas que atraviesan a la comunidad universitaria.

Conviene decirlo con claridad, estas tensiones entre el gobierno universitario y el estudiantado no son un fenómeno nuevo ni exclusivo del Cusco. Se trata de un problema que atraviesa, desde hace años, a buena parte de las universidades públicas de la región sudamericana. Casas de estudio como la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Nacional Mayor de San Marcos han enfrentado conflictos semejantes en distintos momentos de su historia reciente, y en muchos casos no han logrado resolverlos del todo. El Cusco, entonces, no es un caso aislado que "solamente pasa acá", sino la expresión local de una tensión estructural heredada, que exige ser leída con esa perspectiva regional y no como un caso aislado.

Comprender esa dimensión histórica no debe llevar, sin embargo, a una posición de neutralidad pasiva por parte del estudiantado. Es necesario partir de una posición constitutiva (no meramente neutral) dentro del propio movimiento estudiantil, que permita entender con precisión cuáles son los verdaderos nudos de la comunicación entre los estudiantes y el rectorado, y a partir de ahí, construir un frente serio y aguerrido. Serio, porque debe sustentarse en el conocimiento real de lo que ocurre dentro de la universidad y no en la indignación coyuntural; aguerrido, porque la seriedad no puede confundirse con pasividad ni con resignación frente a la falta de respuestas.

Las mesas de diálogo, la transcripción íntegra de sus sesiones y el cumplimiento de la Ley de Transparencia son, en ese sentido, condiciones necesarias pero no suficientes. La condición decisiva es otra, que el rectorado esté dispuesto a comprender al estudiante no como un interlocutor incómodo al que hay que gestionar, sino como parte constitutiva de la universidad que dice representar. Solo desde esa comprensión mutua (y no desde la sola letra de la norma) será posible que el diálogo entre autoridades y estudiantes deje de ser, en el Cusco y en el resto de universidades públicas de la región de Sudamérica, una promesa que se repite cada vez que estalla el conflicto y se apaga apenas este logra ceder.



Colegio de Abogados del Cusco presenta demanda de inconstitucionalidad contra ley que amplía el fuero militar policial

El gremio profesional sostiene que las modificaciones al Código Penal Militar Policial vulneran los principios establecidos en la Constitución Política del Perú

En una firme postura en defensa del ordenamiento jurídico del país, el Ilustre Colegio de Abogados del Cusco (ICAC), representado por su decano Franz Chevarría Montesinos, interpuso una demanda de acción de inconstitucionalidad parcial ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la controvertida Ley N° 32735. La norma en mención fue promulgada y publicada en el diario oficial El Peruano el pasado lunes 21 de julio de 2026.

La demanda constitucional solicita de manera expresa al máximo intérprete de la Carta Magna que declare inconstitucional y expulse definitivamente del sistema legal el artículo 1 de la citada ley. El cuestionamiento se centra de forma específica en el extremo que modifica el primer párrafo e incorpora el segundo y tercer párrafo al artículo II del Título Preliminar del Código Penal Militar Policial (Decreto Legislativo 1094).

Cuestionan blindaje y exceso de competencias

De acuerdo con la sumilla ingresada for-

malmente ante el Tribunal Constitucional, el Colegio de Abogados del Cusco fundamenta su demanda en que la Ley 32735 pretende una ampliación desproporcionada de la jurisdicción del fuero militar policial. El gremio de juristas advierte que estas modificaciones constitucionales abren la puerta a que delitos comunes o violaciones a los derechos humanos cometidos por agentes del orden sean indebidamente procesados en tribunales castrenses, restando competencias al Poder Judicial y al Ministerio Público.

Chevarría Montesinos enfatizó que el fuero militar ordinario es estrictamente de carácter excepcional y solo debe sancionar los delitos de función. Con esta acción de inconstitucionalidad, el Cusco se convierte en el primer frente legal que busca frenar la aplicación de la norma. Los fundamentos específicos y los alegatos jurídicos de la impugnación deberán ser evaluados e ingresados al debate de fondo por los magistrados del TC en el marco del proceso constitucional que ha quedado oficialmente iniciado.



Escándalo en Municipio de Cusco: consejo autorizó viaje a España y viáticos a regidor suspendido

Antero Huamán Velasco registra una sanción vigente que le impide ejercer cargos públicos, configurando un presunto delito de usurpación de funciones

RNSSC REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES - SERVIDORES CIVILES

TRANSPARENCIA Fecha de Reporte:

Información detallada de la persona sancionada

DATOS PERSONALES	
Nombres y Apellidos:	ANTERO RUFINO HUAMAN VELASCO
Documento de Identidad:	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 2
DATOS DE LA SANCIÓN	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO
Categoría de la Sanción:	SANCIÓN DISCIPLINARIA
Tipo de Sanción:	DESTITUCIÓN
Inhabilita:	SI
Estado de la Sanción:	VIGENTE

SANCIONADO POR 5 AÑOS

Un grave escándalo de presunta corrupción y desatención administrativa remece las instalaciones de la Municipalidad Provincial del Cusco. El regidor provincial Antero Huamán Velasco se encuentra actualmente suspendido e inhabilitado de ejercer cualquier cargo o función pública, según consta de manera oficial en el registro de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir). A pesar de esta restricción legal, el funcionario habría continuado actuando como autoridad y, peor aún, recibió el respaldo del pleno municipal para viajar al extranjero con dinero del Estado.

De acuerdo con las alertas registrales de la plataforma estatal, Huamán Velasco arrastra una drástica sanción administrativa que le impone cinco años de inhabilitación para el ejercicio de la función pública. Al haber continuado ejerciendo actividades edilicias bajo este impedimento, el regidor estaría incurriendo de manera flagrante en el delito penal de usurpación de funciones, lo que agrava severamente su situación jurídica.

Viaje a España con fondos de todos los cusqueños

El descontento y la indignación social apuntan directa-

mente contra el alcalde del Cusco, Luis Pantoja Calvo, y los integrantes del Consejo Municipal. Documentación interna revela que el cuerpo de regidores votó a favor de autorizar un viaje institucional a España para el suspendido concejal, aprobando paralelamente la asignación de jugosos viáticos financiados con las arcas del presupuesto municipal.

Esta polémica decisión ha sido calificada por diversos sectores de fiscalización civil como "una total vergüenza" y una burla a las normas de transparencia del Estado, debido a que el Consejo tenía la obligación legal de verificar el estatus del fiscalizado ante Servir antes de autorizar cualquier comisión de servicios o desembolso de caudales públicos.

Acciones legales en camino

Ante lo que se perfila como una evidente concertación o negligencia de las autoridades cusqueñas, se prevé la intervención de la Contraloría General de la República y de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Las indagaciones apuntarán no solo a revocar de inmediato las gollerías del inhabilitado regidor Huamán Velasco, sino también a determinar las responsabilidades penales de aquellos funcionarios y regidores que votaron a favor de financiar el periplo europeo a sabiendas de la ilegalidad del acto.

Cusco registra al menos un caso diario de violencia sexual, advierte el centro de emergencia mujer

La mayoría de los presuntos agresores pertenecen al círculo familiar directo de las víctimas

La violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes se consolida como una de las problemáticas más críticas en la región Cusco. El Centro de Emergencia Mujer (CEM) alertó que las comisarías y servicios de atención registran actualmente al menos una denuncia diaria por violencia sexual, una cifra que evidencia la vulnerabilidad de los sectores más desprotegidos.

A este panorama se suma un incremento notable en las denuncias por agresiones físicas y psicológicas contra mujeres e integrantes del grupo familiar en lo que va del año. El coordinador del CEM Cusco, Hilsen Pereyra, manifestó su preocupación debido a que los casos continúan en aumento dinámico, a pesar de los esfuerzos continuos en intervenciones de prevención y sensibilización.

Para contrarrestar esta situación, el CEM ejecuta campañas informativas articuladas con diversas instituciones locales. Estas acciones se centran prioritariamente en las escuelas, espacios donde se dictan talleres sobre los derechos de los menores y se brinda orientación práctica para que aprendan a identificar y denunciar cualquier tipo de vulneración a su integridad.

La cifra oculta de la violencia

El funcionario advirtió sobre la existencia de un subregistro significativo de casos no reportados, concentrado principalmente en las provincias y distritos más alejados de la región. En estas zonas rurales, el temor a las represalias, el desconocimiento de los canales de ayuda y las barreras geográficas para acceder a los servicios del Estado impiden que las víctimas denuncien a sus agresores.

Finalmente, Pereyra destacó un factor crítico para la intervención: en la gran mayoría de los expedientes, el presunto agresor es un miembro del entorno familiar cercano. Esta cercanía no solo dificulta la detección temprana del abuso por parte de agentes externos, sino que genera redes de complicidad o silencios forzados dentro del hogar, postergando la búsqueda de justicia y soporte psicológico para los afectados.



Tráiler pierde el control e impacta contra una vivienda en el distrito de Combapata

El violento accidente de tránsito provocó el colapso parcial del inmueble y la destrucción total del cerco perimétrico.



Un alarmante accidente de tránsito se registró en el sector de Pasto Grande, ubicado dentro de la jurisdicción del distrito de Combapata (provincia de Canchis), luego de que un camión de carga pesada tipo tráiler se saliera de la vía e impactara de forma violenta contra una vivienda de la zona. El fuerte impacto destruyó gran parte de la estructura del inmueble, generando pánico entre los residentes y vecinos colindantes. De acuerdo con las primeras informaciones, el pesado vehículo transitaba por la ruta cuando, por causas

que aún son materia de investigación policial, el conductor perdió el control de la unidad. Al no poder frenar a tiempo, el tráiler se desvió directamente hacia la propiedad, derribando el cerco perimétrico y colapsando una de las paredes principales de la infraestructura habitacional.

Respuesta de las autoridades y daños

Ante la emergencia, miembros de la Policía Nacional del Perú y autoridades competentes del distrito se trasladaron de inmediato al punto del siniestro para iniciar las diligencias

de ley correspondientes. En el lugar de los hechos se procedió a acordonar el área para evitar riesgos adicionales ante posibles derrumbes estructurales de la vivienda afectada. El personal técnico de Defensa Civil viene realizando la evaluación de los daños materiales para determinar si el inmueble ha quedado en condición de inhabitable. Asimismo, las autoridades adoptaron acciones de contingencia inmediatas para salvaguardar la integridad física de los vecinos de Pasto Grande y garantizar el orden en el tránsito de la vía.

Centro de Salud Machupicchu: obra se paraliza por falta de pago de valorizaciones del PRONIS

Tres valorizaciones impagas frenan nuevamente la ejecución del proyecto.

La construcción del Centro de Salud Machupicchu volvió a paralizarse debido a que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) mantiene pendientes de pago tres meses de valorizaciones. La falta de desembolsos ha impedido dar continuidad a los trabajos y vuelve a afectar el avance de una infraestructura que, de no presentarse estos inconvenientes,

ya debería encontrarse próxima a su culminación.

De acuerdo con la normativa de contrataciones del Estado, el incumplimiento en el pago de tres valorizaciones consecutivas genera la suspensión de la ejecución de la obra, afectando la liquidez del proyecto y la cadena de pagos necesaria para garantizar la continuidad de los trabajos.

Mientras no se regularicen las valorizaciones pendientes, la obra continuará paralizada, retrasando la entrega de un establecimiento de salud estratégico para Machupicchu, uno de los principales destinos turísticos del país, cuya población y miles de visitantes esperan contar con una infraestructura moderna para la atención de salud.



Cusco se posiciona como la región con mayor expectativa de contratación del país

Encuesta muestra que Cusco alcanza el Índice Neto de Empleo más alto a nivel regional, con 44%, mientras que Hotelería y Turismo lidera las expectativas sectoriales con 43%.



De acuerdo con la más reciente Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, Cusco se posiciona como la región con mayor expectativa de contratación en el país para el tercer trimestre de 2026. La región alcanza un Índice Neto de Empleo de 44% para el periodo julio-sep-

tiembre, ubicándose por encima de Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura y Gran Lima. El resultado cobra especial relevancia en un trimestre en el que el mercado laboral peruano mantiene expectativas positivas, aunque con menor dinamismo frente al periodo anterior. A

escala nacional, los empleadores reportan un Índice Neto de Empleo de 27%, lo que representa una disminución de 10 puntos frente al trimestre anterior y de 3 puntos en comparación con el mismo periodo del año pasado.

"Cusco lidera las expec-

tativas regionales en un contexto en el que las empresas siguen contratando, pero con mayor selectividad. Este resultado muestra que el dinamismo laboral no depende únicamente de Lima y que las regiones con actividad turística, comercial y de servicios continúan generando oportunidades de empleo", comentó Natalie Sablich, directora de Finanzas de ManpowerGroup Perú.

Hotelería y Turismo lidera las expectativas sectoriales

El estudio también revela que Hotelería y Turismo es el sector con mayor expectativa de contratación en el país, con un Índice Neto de Empleo de 43%. Este resultado refuerza el peso de los servicios intensivos en talento dentro del mercado laboral, especialmente en actividades donde la atención al cliente, la

operación turística, la gestión comercial y la capacidad de adaptación a la demanda son factores clave para el crecimiento empresarial.

Además de Hotelería y Turismo, otros sectores mantienen perspectivas positivas para el próximo trimestre, como Servicios Públicos y Recursos Naturales con 34%, Manufactura con 33%, Construcción y Bienes Raíces con 30%, Finanzas y Seguros con 29%, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos con 28%, y Comercio y Logística con 26%.

"Los sectores de servicios requieren talento preparado para responder a entornos de alta demanda y contacto directo con clientes. Habilidades como comunicación, resolución de problemas, adaptabilidad y orientación al servicio son cada vez más relevantes para

sostener la competitividad de las empresas", añadió Sablich.

Regiones mantienen expectativas positivas fuera de Lima

Además de Cusco, el estudio identifica a Arequipa con una expectativa de contratación de 37%, seguida por La Libertad con 36%, y Lambayeque y Piura, ambas con 35%. En tanto, Gran Lima alcanza un Índice Neto de Empleo de 23%.

Estos resultados muestran un mapa laboral más distribuido, donde distintas regiones mantienen oportunidades de contratación pese a la moderación nacional. Para las empresas, este escenario exige estrategias de atracción, desarrollo y retención de talento más adaptadas a las características de cada mercado local.

Congreso notifica a José María Balcázar que su mandato presidencial culmina el 26 de julio

El presidente encargado del Parlamento, Fernando Rospigliosi, envió un oficio al mandatario interino informándole que deberá entregar la banda presidencial el lunes 27 de julio.



El Congreso de la República notificó oficialmente al presidente interino de la República, José María Balcázar, que su mandato constitucional al frente del Poder Ejecutivo concluirá este domingo 26 de julio de 2026. A través del oficio N° 193-2025-2026-ADP/PCR, firmado por el titular encargado del Legislativo, Fernando Rospigliosi Capurro, se formalizó el cronograma para el término de sus funciones y el inicio de los actos oficiales de transferencia de mando.

El documento remitido al

Despacho Presidencial argumenta que, de conformidad con el ordenamiento constitucional vigente y los precedentes parlamentarios en la materia, la gestión de Balcázar —quien asumió de manera provisional en febrero pasado por sucesión constitucional— expira formalmente dos días antes del tradicional cambio de mando nacional.

Entrega de la banda presidencial

Dentro de las disposiciones

señaladas en la misiva, Rospigliosi convocó formalmente al mandatario saliente para asistir al Palacio Legislativo el lunes 27 de julio de 2026 a las 9:00 a. m.. En dicha cita protocolar, Balcázar deberá proceder con la entrega física de la banda presidencial ante la Mesa Directiva del Congreso.

De acuerdo con el texto del oficio, esta decisión tiene la finalidad primordial de "preservar la continuidad del orden constitucional y la institucionalidad democrática del país" durante las Fiestas Patrias.

Contexto de transferencia

Con este paso formal, el Legislativo cierra el período de mandato interino ejercido por José María Balcázar, despejando el camino para los actos oficiales del 28 de julio, fecha en la que se instalará el nuevo Parlamento bicameral y asumirá funciones el próximo gobierno liderado por la mandataria electa.

Corte suprema confirma ampliación de prisión preventiva para Pedro Castillo hasta marzo de 2027

La Sala Penal Permanente declaró infundado el recurso de apelación presentado por la defensa del expresidente.



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia ratificó la prolongación por 12 meses adicionales de la medida de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo Terrones, determinando de manera oficial que su reclusión preventiva se extenderá hasta el 8 de marzo de 2027.

El tribunal desestimó la apelación de la defensa, ratificando la decisión del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria y la Fiscalía.

Argumentos y Próximos Pasos

La Corte Suprema fundamentó la medida en la falta de arraigo familiar, laboral o domiciliario del

exmandatario, el persistente peligro de fuga y la complejidad del caso con más de 90 investigados. Se destacó la necesidad de pericias técnicas y se instó al Ministerio Público a actuar con celeridad.

Casos vinculados y reclusión

La investigación implica a Castillo en una presunta organización criminal en el aparato estatal (2021-2022), vinculada a licitaciones en Petroperú, Provías Descentralizado y el Ministerio de Vivienda. Continuará su reclusión en el Penal de Barbadillo, sumado a su proceso por el fallido golpe de Estado.

ONPE seleccionará a más de 817 mil miembros de mesa este viernes 24 de julio para las elecciones regionales y municipales 2026

Quienes ejerzan el cargo recibirán S/ 165, mientras que la inasistencia generará una multa de S/ 275



Como parte del estricto cumplimiento del cronograma para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) confirmó que este viernes 24 de julio se publicará oficialmente la lista de ciudadanos sorteados para ejercer el cargo de miembros de mesa.

Este procedimiento, regulado bajo los principios de transparencia y legalidad, se transmitirá y ejecutará en simultáneo en las 125 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) operativas en todo el territorio peruano. El universo de elegidos superará los 817,000 ciudadanos, dividi-

dos entre titulares y suplentes, quienes tendrán la alta responsabilidad de recibir el voto de más de 26 millones de electores en aproximadamente 10,073 locales de votación.

Criterios de selección y exclusiones automáticas

El sorteo informático no se realiza de forma aleatoria sobre el padrón completo, sino a partir de una preselección previa de 25 ciudadanos candidatos por cada mesa de sufragio, efectuada el pasado 17 de julio. Para optimizar el desarrollo de la jornada y evitar la deserción, la ONPE prioriza a los ciudadanos menores de 65

años, que cuenten con un mayor grado de instrucción (estudios superiores) y que no presenten algún tipo de discapacidad.

Asimismo, el sistema excluye automáticamente a los ciudadanos que registren los impedimentos establecidos en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Elecciones. No formarán parte del sorteo los candidatos oficiales,

personeros de organizaciones políticas, autoridades políticas vigentes, miembros de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional en actividad, ni los trabajadores del sistema electoral (JNE, ONPE y Reniec). En adición, la ONPE precisó que aquellos ciudadanos que ya cumplieron el rol de miembros de mesa en las pasadas Elecciones Generales 2026 quedan descartados para este nuevo proceso subnacional.

Estructura de la mesa y fiscalización del JNE

Con el firme objetivo de mitigar las demoras en la apertura de los centros de votación y asegurar que el

sufragio comience puntualmente a las 7:00 a. m., la estructura de organización para las ERM 2026 contemplará tres miembros titulares (presidente, secretario y tercer miembro) y seis suplentes por cada mesa. Al duplicar la cantidad habitual de suplentes, el sistema garantiza un respaldo humano robusto frente a cualquier imprevisto de asistencia.

Por su parte, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció el despliegue de sus fiscalizadores en cada una de las sedes de las ODPE. El personal del JNE vigilará la legalidad del sorteo en tiempo real, validando la idoneidad técnica del software y asegurando que las listas provisionales resultantes se publiquen en lugares de alta concurrencia y plataformas digitales para el inicio del período de tachas. Cabe señalar que el cronograma electoral fija el domingo 26 de julio como la fecha límite absoluta para concluir esta etapa de sorteos públicos.

Incentivos, multas y capacitaciones obligatorias

Para reconocer el compromiso de los ciudadanos seleccionados, el Estado Peruano otorgará un incentivo económico de S/ 165 a cada miembro de mesa que cum-

pla funciones efectivas el 4 de octubre, además de un día de descanso remunerado no compensable en sus centros de labores. En contraste, aquellos ciudadanos sorteados que no asistan a cumplir su deber el día de las elecciones, o se nieguen a integrar la mesa ante la ausencia de los titulares, recibirán una multa electoral equivalente al 5 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), tasada en S/ 275. Esta penalidad económica es acumulable a la multa por no votar, en caso el ciudadano tampoco sufrague.

Tras la ratificación de las listas definitivas, los seleccionados ingresarán a una fase de preparación coordinada por la ONPE. Se han programado dos jornadas de capacitación presencial los domingos 20 y 27 de septiembre. En estos talleres prácticos, los ciudadanos interactuarán con material simulado para dominar las tres etapas clave de la jornada electoral: la instalación de la mesa, el desarrollo del sufragio y el escrutinio final de los votos junto con el llenado de actas. Adicionalmente, el organismo electoral habilitará la plataforma virtual ONPE Educa para capacitaciones remotas.

El impacto de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

La designación de los miembros de mesa constituye la columna vertebral de un proceso electoral masivo. El próximo 4 de octubre, los ciudadanos peruanos elegirán de forma descentralizada a un total de 13,148 autoridades subnacionales para el período institucional correspondiente

- 25 gobernadores regionales.
- 25 vicegobernadores regionales.
- 364 consejeros regionales.
- 196 alcaldes provinciales.
- 1,696 alcaldes distritales.
- 1,724 regidores provinciales.
- 9,118 regidores distritales.

La ONPE insta a toda la ciudadanía a mantenerse atenta a los canales digitales oficiales y redes sociales de la institución a partir del viernes 24 de julio, con el fin de consultar su estado mediante el Documento Nacional de Identidad (DNI) y asumir con responsabilidad cívica la conducción de la democracia local.

El juez federal Alvin Hellerstein validó el calendario procesal en una audiencia de pocos minutos celebrada en Manhattan. **EE. UU. fija para el 1 de junio de 2027 el inicio del juicio por narcotráfico contra Nicolás Maduro**



El Juez Federal del Distrito Sur de Nueva York, Alvin Hellerstein, formalizó este miércoles que el juicio penal por narcotráfico y narcoterrorismo

contra el derrocado mandatario venezolano, Nicolás Maduro Moros (63), y su cónyuge, Cilia Flores (69), iniciará de manera definitiva el 1 de junio de

2027 a las 11:00 a. m.. Durante la audiencia preliminar en la corte de Manhattan —que se extendió por cerca de 15 minutos—, el magistra-

do acogió la propuesta cronológica consensuada previamente por los fiscales del Departamento de Justicia y el equipo de abogados defensores. Ambos acusados comparecieron vistiendo uniformes carcelarios color beige (caquí) y escucharon los procedimientos mediante auriculares de traducción.

Grave pliego de cargos

La Fiscalía federal de Manhattan imputa a Maduro cuatro cargos de alta gravedad:

- Conspiración para el narcoterrorismo.
- Conspiración para la importación ilícita de cocaína a territorio estadounidense.
- Posesión y uso de

ametralladoras y artefactos destructivos.

- Conspiración para poseer dicho armamento de guerra.

Según el expediente fiscal, Maduro encabezó una red de altos funcionarios conocida como el "Cártel de los Soles", facilitando el tránsito de masivos cargamentos de droga en complicidad con agrupaciones criminales. De ser declarados culpables, la pareja enfrenta una pena de cadena perpetua.

Estrategia de la defensa y reclusión

El abogado defensor principal, Barry Pollack, ratificó que el cronograma fijado es "realista" pero adelantó que interpondrán recursos de des-

estimación. La defensa centrará su estrategia en reclamar la "inmunidad soberana" de Maduro al haber ejercido la jefatura de Estado, además de impugnar la legalidad de la incursión militar estadounidense de enero de este año en Caracas, calificándola de "secuestro militar". El juez fijó una audiencia clave para el 17 de noviembre a fin de evaluar estas mociones.

Tanto Nicolás Maduro como Cilia Flores se declararon inocentes desde sus primeras comparecencias y se mantendrán privados de su libertad, sin derecho a fianza, en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn.

Hito histórico en la astronomía: descubren el primer satélite natural fuera del sistema solar

Un grupo de investigadores detectó un masivo cuerpo gaseoso que orbita una enana marrón a 73 años luz de la Tierra.



En lo que se considera una nueva era para la exploración del cosmos, la comunidad científica internacional confirmó el descubrimiento del primer posible satélite natural o "exoluna" ubicado fuera del Sistema Solar. El hito espacial, divulgado de forma oficial este miércoles en un artículo de la revista científica Nature, quiebra una racha de más de 40 años de búsquedas infructuosas en el espacio profundo. A diferencia de los más de 6,000 exoplanetas catalogados hasta la fecha, nunca se había logrado consolidar la prueba técnica de un satélite natural extrasolar.

Un sistema exótico y desafiante

El exosatélite se localiza en

el sistema bautizado como CD-35 2722, situado a una distancia aproximada de 73 años luz de la Tierra. Sin embargo, la arquitectura de este nuevo mundo ha desconcertado por completo los parámetros de la astronomía moderna:

- El satélite: Se trata de un gigantesco cuerpo de características gaseosas que posee una masa equivalente a la del planeta Júpiter.
- El objeto principal: No orbita un planeta común, sino una enana marrón (también conocida como "estrella fallida"), la cual a su vez gira en torno a una estrella central que posee la mitad de la masa de nuestro Sol.
- La órbita: Los análisis

determinaron que el satélite completa una órbita entera alrededor de su cuerpo subestelar cada 170 días.

Liderazgo sudamericano y tecnología de punta

La investigación estuvo bajo la dirección de la astrofísica italiana Alice Zurló, académica de la Universidad Diego Portales y directora de la iniciativa Núcleo Milenio YEMS en Chile.

La histórica detección fue viable gracias al instrumento de alta resolución CRIRES+, montado en el Very Large Telescope (VLT) del Observatorio Europeo Austral (ESO) en el desierto de Atacama. El equipo científico empleó de manera innovadora el método de "velocidad radial" —que mide los leves balanceos gravitacionales que el satélite provoca en la enana marrón— para confirmar su firma espacial. Este hallazgo no solo demuestra que las lunas abundan en los rincones más exóticos del universo, sino que obliga a los científicos globales a replantearse la definición misma de qué es una luna y cómo evolucionan los sistemas planetarios lejanos.

Señala que EE. UU. no se quedará "De brazos cruzados"

Marco Rubio lanza una dura advertencia a Ortega



Estados Unidos advirtió que no se quedará "de brazos cruzados" tras el anuncio del presidente Daniel Ortega de que Nicaragua no tendrá más elecciones, lo que hace temer un avance hacia un modelo de partido único.

Más poder

Ortega, un exguerrillero izquierdista en el poder desde hace casi dos décadas, realizó el anuncio el domingo en momentos en que grupos opositores en el exilio se mostraban esperanzados en que la presión de Estados Unidos y otros países lograra una transición o comicios libres. La Asamblea Nacional nicaragüense informó que inició el "análisis" de reformas para cumplir las "orientaciones presidenciales". El presidente Donald Trump y la comunidad internacional "no se quedarán de brazos cruzados mientras la dictadura (...) profundiza la represión y fabrica inestabilidad que amenaza la seguridad nacional" de Estados Unidos, advirtió el secretario de Estado, Marco Rubio, en X. "Abolir" las elecciones "demuestra su cobardía y miedo a la voluntad del

pueblo nicaragüense", añadió.

Sanciones

Ortega y su esposa Rosario Murillo gobiernan con poder absoluto y aniquilaron a la oposición interna tras masivas protestas en 2018 que dejaron unos 300 muertos, consideradas por ellos un intento de golpe de Estado patrocinado por Estados Unidos. Washington aplica sanciones al gobierno nicaragüense como la restricción de visado a más de 2,350 funcionarios y sus familiares, pero ha evitado ir tan lejos como en Cuba, sometida a una dura presión que tiene su economía al borde del colapso. Tras una reforma constitucional aprobada a fines de 2024 que amplió el mandato presidencial de cinco a seis años y elevó el rango de Murillo a copresidenta, Nicaragua debería celebrar elecciones generales en 2027. Pero Ortega, de 80 años, advirtió el domingo en el 47 aniversario de la revolución sandinista que "en Nicaragua no volverá a haber elecciones" en las que "partidos puestos por los yanquis (Estados Unidos)" puedan tomar el poder.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma

989555272

Cielo

944517287

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Elena

955953469

Trycia

969149533

Maite

966771634

Angeles

989178034

Horóscopo Diario

23 de julio de 2026

Aries



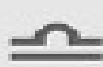
Recupere el romanticismo perdido con su pareja. Aunque le guste gastar dinero, debe reprimirse un poco. Un nuevo trabajo le reportará satisfacciones personales. Sus cambios de humor se deben a la falta de descanso.

Cancer



Sea optimista, hoy puede encontrar a la persona de su vida. En lo económico, la suerte estará de su parte. Evite enemistarse con sus compañeros de trabajo. Dirá adiós al cansancio en esta jornada.

Libra



Falta de entendimiento con la persona amada. Jornada favorable para triunfar económicamente. Suspicias en el trabajo, serán pasajeras. Sus rodillas flaquean, debería ejercitarlas.

Capricorn



Notará que cada día está más enamorado de su pareja. Llega una tentadora oferta económica, analícela bien. Si está en paro encontrará una oferta interesante. Muy bien física y mentalmente

Tauro



Ocasión propicia para conquistas sentimentales. Refuerzos económicos; día para invertir. Aparece un inversor para el nuevo proyecto de su empresa. Un amigo le enseñará a introducir buenos hábitos en su dieta.

Leo



Disposición para dar mucho afecto. Hoy un familiar le descabalará su presupuesto. El viaje de negocios pendiente será muy provechoso. Con el ejercicio, expulsará las energías negativas.

Scorpio



Ambiente familiar revuelto, ármese de paciencia. Se va a ver obligado a pagar una deuda de un familiar. No pase a otro trabajo sin acabar el actual. Las energías se reponen con una adecuada alimentación.

Aquarius



Su pareja le quiere más de lo que demuestra, no lo olvide. Intente que sus diversiones no descalabren su presupuesto. El éxito profesional está a la vuelta de la esquina. Cuide su garganta o acabará con un buen resfriado.

Géminis



Encuentra a esa persona que le cubre de mimos. Disponga de su dinero a su antojo, para eso lo tiene. Esfuércese para sacar ese trabajo adelante. Sentirá un ligero malestar pasajero.

Virgo



Su vida sentimental no se verá afectada por los chismorreos. No sea imprudente con sus inversiones. Descubrirá que cometió un error en el trabajo. El yoga le puede ayudar a controlar su mente.

Sagittarius



Goza de una estabilidad sentimental envidiable. Día positivo para todo lo relacionado con el dinero. Está alerta a las oportunidades laborales que le ofrezcan. Le apetecerá poner a punto su cuerpo y hoy es el día.

Pisces



No tolere que un extraño le utilice para resolver sus problemas. Vigile lo relacionado con la economía. Intente ser más disciplinado en su trabajo. Proteja sus ojos ya que estarán sensibles al polvo del ambiente.



La selección peruana llevará las eliminatorias al mundial 2030 a las alturas de Cusco y Puno

La selección peruana ya tiene sus sedes confirmadas para las próximas Clasificatorias para el Mundial 2030. El presidente de la FPF, Agustín Lozano, anunció que, además de Lima, la bicolor también jugará en Cusco y Juliaca.

“Nuestro comando técnico, nuestra dirección general de fútbol, la dirigencia nacional que representamos a la FPF ha determinado que nuestras próximas Clasificatorias al Mundial 2030 tendrán tres sedes. Lima con nuestro Estadio Nacional y el Estadio Monumental, Cusco con el Inca Garcilaso y en Puno con el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano y, por supuesto, también contando adicionalmente con el estadio de Juliaca”, comentó Lozano.

Desde la FPF ya se había informado que la idea de disputar algunos partidos en altura estaba sobre la

mesa, aunque debía consultarse antes con el comando técnico de Mano Menezes.

El técnico del combinado nacional se encuentra aún visitando clubes del fútbol peruano, pero la primera inspección que realizó fue al estadio de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno y el estadio de Juliaca, los cuales ahora forman parte de la localía de Perú.

También se suma el estadio Garcilaso de la Vega, el cual ha recibido este año a la selección peruana femenina en sus duelos de la Liga de Naciones Femenina peleando por la clasificación al Mundial.

De esta forma, la selección peruana tendrá un total de 5 estadios entre los que podrá alternar su localía en las Clasificatorias para el Mundial 2030.

No se hicieron nada: Cristal y Bragantino empataron 0-0 en la Sudamericana



Por la ida de los play-offs de la Copa Sudamericana, Sporting Cristal igualó 0-0 de local frente a Bragantino de Brasil y quedó todo abierto para el duelo de vuelta.

Sporting Cristal buscaba un triunfo como local para llegar con ventaja al partido de vuelta, a jugarse el próximo miércoles en Brasil.

Los celestes tuvieron un buen arranque pues apenas a los 5 minutos Maxloren Castro llegó bien por izquierda y sacó el remate pero el arquero Cleiton estuvo atento para desviar. Sobre el minuto 12, Martín Távara probó desde fuera del área pero otra vez Cleiton intervino bien.

Con el correr de los minutos, el partido se hizo más

parejo, con pocos avances al área rival por parte de los dos equipos. La última opción del primer tiempo estuvo en los pies de Hernán Barcos, quien sacó un buen remate pero Cleiton con gran estirada al piso logró salvar su arco.

Bragantino hizo cambios ofensivos en la segunda mitad y mejoró su rendimiento de cara al arco rival. Isidro Pita llegó bien perfilado en el minuto 50 pero Diego Enríquez achicó de buena manera. El mismo jugador tuvo otra chance a los 54 pero su disparo fue muy débil, por lo que Enríquez controló sin problemas.

Sobre el minuto 63, los rimenses tuvieron dos chances seguidas, con cabezazos

de Irven Ávila y Santiago González pero ambos fueron sin fuerza, por lo que Cleiton contuvo sin problemas. Matheus Fernandes tuvo la más clara del partido con un disparo que chocó en el palo.

Ya en los descuentos, Bragantino se quedó con un hombre menos por la expulsión de Fernando, quien había ingresado en la segunda mitad y vio la roja por un codazo contra Miguel Araújo.

De esta manera, el 0-0 se mantuvo hasta el final y la serie se definirá el miércoles 29 de julio en Brasil. El ganador avanzará a los octavos de final, en caso de empate habrá definición por penales.

Cienciano peleará la clasificación en casa tras caer ante Lanús en Argentina

El ‘Papá de América’ cedió un 2-0 en Buenos Aires, pero confía en revertir la llave el próximo miércoles en la altitud del Estadio Inca Garcilaso de la Vega.



Cienciano no pudo traer un resultado positivo en su visita a Argentina, luego de ser derrotado 2-0 por el Club Atlético Lanús en el encuentro de ida correspondiente a los playoffs de la CONMEBOL Sudamericana 2026. A pesar del mar-

cador adverso, la llave se mantiene abierta y el equipo imperial definirá su continuidad en el torneo ante sus aficionados.

El partido en “La Fortaleza” comenzó cuesta arriba para los cusqueños. Lanús tomó la iniciativa y logró

romper la paridad a los 35 minutos del primer tiempo por intermedio de Franco Watson. En la segunda mitad, Cienciano intentó adelantar líneas e inquietar el arco de Nahuel Losada, más aún tras la expulsión del delantero local Lucas Besozzi a los 61 minutos. Sin embargo, la falta de efectividad y los espacios en defensa le costaron caro al ‘Papá’, que vio caer su valla por segunda vez a los 95 minutos con un agónico tanto de Ramiro Carrera.

La fortaleza de la altura como aliada

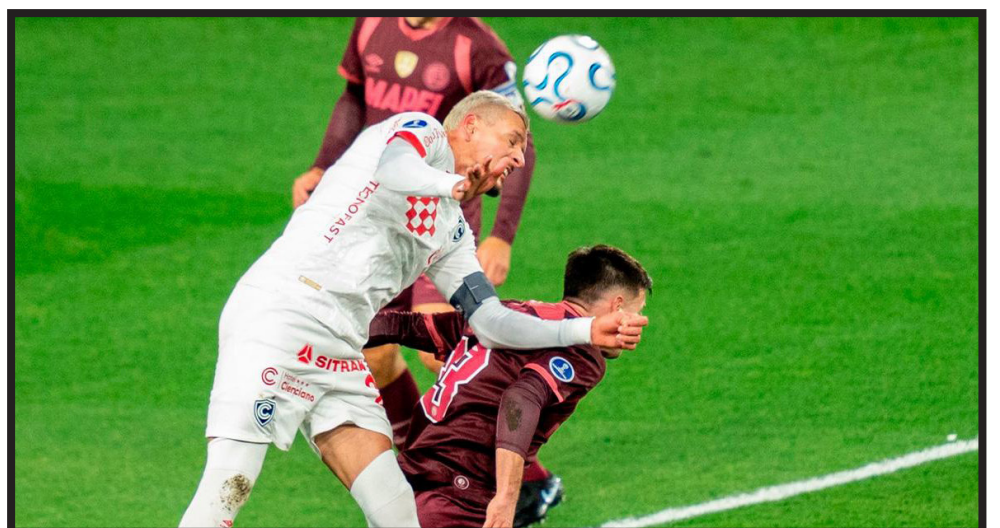
Con este resultado, la escuadra roja deberá ganar por una diferencia de

tres goles en el partido de vuelta para clasificar directamente a los octavos de final, o imponerse por dos tantos para forzar la tanda de penales. El plantel mantiene el optimismo respaldado en la localía y las condiciones geográficas

de la ciudad imperial.

El trascendental partido de vuelta se disputará el próximo miércoles 29 de julio a las 7:30 p. m. (hora peruana) en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco. El club hace un

llamado masivo a toda la mística hinchada cusqueña para llenar las tribunas y empujar al equipo hacia otra noche histórica a nivel internacional.



Encuentra las diferencias



C
M
Y
K



El 'Papá' cayó en "La Fortaleza"

Cienciano cedió un 2-0 ante Lanús y buscará la hazaña en la altura

LATINCHOLA TOUR

MILENA WARTHON



8 DE AGOSTO CUSCO **TEATRO MUNICIPAL**





La selección peruana llevará las eliminatorias al mundial 2030 a las alturas de Cusco y Puno



No se hicieron nada: Cristal y Bragantino empataron 0-0 en la Sudamericana